

Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
*Instituto Nacional del Cáncer*

Resolución D.G. INCAN N° 108 /2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 “SBE – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 471.839.**

Página | 1/3

Capiatá, 21 de agosto del 2025.-

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 “SBE – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 471.839;

**CONSIDERANDO:**

Que, se verifica que el proceso cuenta con PAC Institucional N° 471.839 por un importe total de Gs. 210.014.759.304 (guaraníes doscientos diez mil catorce millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos cuatro) según el PAC y la estimación de costo global, como lo establece el Art. 42 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”. El presente proceso cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3584/2025 por un importe de Gs. 1.000.000.000 (guaraníes unos mil millones) para el presente Ejercicio Fiscal 2025.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas labrada en fecha 28 de julio del 2025, consta la presentación de los oferentes: BIOETIC PHARMA S.A., INNOVAPHARMA S.R. L., TASSOS S.A., MATHER COMPANY S.R.L., DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A.(DIMA S.A), VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., PROSALUD FARMA S.A., H PAR S.A.C.I., BIOTENG S.A., LABORATORIO AS FARM, LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A., EL ALAMO S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., MEGALABS PARAGUAY S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., QUIMFA S.A.-

Que, se trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 19 de agosto del 2025, suscripto por los siguientes representantes: Dra. Andrea Quiñonez y Dra. Cinthia Gauna, ambos en representación de la Dirección Médica, la Lic. Dalia Mabel Ayala, en representación de la Dirección Administrativa, y la Qca. Fca. Norma Melgarejo, en representación de Departamento de Farmacia; todos del Instituto Nacional del Cáncer.-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA. Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, se recomienda la ADJUDICACIÓN a las empresas TASSOS S.A. RUC N° 80078413-8, QUIMFA S.A. RUC N° 80074991-0, LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC N° 80000146, por cumplir con las Especificaciones Técnicas, condiciones legales, poseer calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 “SBE – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 471.839, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.-

Que, por Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero del 2025, Art. 7 “Autorizar a “... UOC N° 03 - Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional. Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley N° 7021/22;...”



*[Handwritten signature]*

**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
*Instituto Nacional del Cáncer*

Resolución D.G. INCAN N° 108/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 “SBE – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 471.839.**

Página | 2/3

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

**LA MAXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°** **ADJUDICAR PARCIALMENTE** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 “SBE – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 471.839, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro de Adjudicación:

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
1	ABEMACICLI B 150 MG	UNIDAD	UNIDAD	ABEMACICLI B 150 MG QUIMFA	QUIMFA S.A.	NACIONAL	67,500	135,000	403.900	27,263,250.000	54,526,500.000	QUIMFA S.A.
				ABEMACICLI B 150 MG ETICOS	LABORATORIOS GALENO S.A. PARA LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	PARAGUAY	40,500	81,000	403.900	16,357,950.000	32,715,900.000	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
				ABEMACICLI B 150 MG TASSOS	ESKAYEF PHARMACEUTICALS LIMITED	BANGLADESH	27,000	54,000	403.900	10,905,300.000	21,810,600.000	TASSOS S.A.
<b>Montos Totales</b>										<b>54,526,500.000</b>	<b>109,053,000.000</b>	

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa QUIMFA S.A. es de Gs. 27.263.250.000 (Guaraníes veinte y siete mil doscientos sesenta y tres millones doscientos cincuenta mil).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa QUIMFA S.A. es de Gs. 54.526.500.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro mil quinientos veinte y seis millones quinientos mil).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. es de Gs. 16.357.950.000 (Guaraníes dieciséis mil trescientos cincuenta y siete millones novecientos cincuenta mil).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. es de Gs. 32.715.900.000 (Guaraníes treinta y dos mil setecientos quince millones novecientos mil).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa TASSOS S.A. es de Gs. 10.905.300.000 (Guaraníes diez mil novecientos cinco millones trescientos mil).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa TASSOS S.A. es de Gs. 21.810.600.000 (Guaraníes veintiún mil ochocientos diez mil seiscientos).

El Monto Mínimo Total Adjudicado es de Gs. 54.526.500.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro mil quinientos veintiséis millones quinientos mil).

El Monto Máximo Total Adjudicado es de Gs 109.053.000.000 (Guaraníes ciento nueve mil cincuenta y tres millones).

**Artículo 2°** **DESIGNAR** como Administrador del Contrato en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 “SBE – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 471.839, a la Qca. Fca. Mariana Benítez, del Departamento de Farmacia – Banco de Drogas del Instituto Nacional del Cáncer.

**Artículo 3°** **ESTABLECER** que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero del 2025, en su Artículo N° 7.-



Handwritten signature and a rectangular official stamp.



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
*Instituto Nacional del Cáncer*

Resolución D.G. INCAN N° 108/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 “SBE – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 471.839.**

Página | 3/3

**Artículo 4°** **DISPONER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2025 del Objeto de Gasto 352, Fuente de Financiamiento 10, y el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 y 2027 será financiado de conformidad a las previsiones presupuestarias destinadas para dicho fin.-

**Artículo 5°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-



**DRA. JABIBI NOGUERA**  
Directora General  
Instituto Nacional Del Cáncer

